

Eluz Duno: El presidente de Corpoelec está obligado a comparecer por ante el Clef a rendir cuentas de la responsabilidad asignada

La capital del municipio Falcón, Pueblo Nuevo y sus alrededores, llevan ya cinco días sin el servicio eléctrico, afectando la prestación del servicio de salud, perjudicando además, a comerciantes que necesitan tener sus productos refrigerados, amén de familias que han perdidos sus alimentos. A todas estas no hay quien responda, así lo manifestó Eluz Duno, Diputada al Concejo Legislativo del Estado Falcón.

Denuncia que la fracción del oficialismo ha impedido la comparecencia del presidente de la empresa eléctrica, alegando que es una empresa nacional, pues es oportuno aclarar que dicha empresa es del estado venezolano, y maneja recursos públicos que pertenecen de todos los venezolanos y por tanto es oportuno saber cómo y en qué se invierten, sentenció Duno.

«El diputado es electo por el voto popular, en tal sentido se debe a ese pueblo, que lo consagró mediante la voluntad del voto, para que cumpla con lo establecido en la Constitución; que es la de controlar y fiscalizar una gestión de gobierno y la administración pública, no para apoyar hechos irregulares, así que les pido a los señores diputados del oficialismo que cumplan con su deber», destacó.

Magaly Hassan
CNP 14356